

Los ministros, o Portales citaron á los Cavalle-
ros Capitulares para que concurren al Ayun-
tam.^{to} en el día de mañana ocho del corr.^{te} entre
nueve, y diez á efecto de hacer presente un
Decreto del Exmo. Sr. Virrey de la R.^a Hacién-
do, y se acuerda, que de no concurrir, se exiji-
ran al que falte, noteniendo impedim.^{to} legitimo,
veinte ducados de multa Decla. y Septbr 7. de 1725
y tambien citaron al Sindico Penonero,

Leuro